



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 548/2024

Fecha Resolución: 04/09/2024

Juan Carlos González García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto

RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL BASES AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

Vista la Resolución nº: 539/2024, de fecha 27/08/2024, CSV: (NMhCExhJ6OU9ggHnF11TSg==), donde se aprueban las Bases y Convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo-Administrativa, , cuyas características son:

Personal funcionario-funcionaria de Carrera:

Grupo: C Subgrupo: C2 Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar Administrativo, Auxiliar Administrativa. Número de vacantes: 1

Vista la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 171, con fecha 3 de septiembre de 2024.

Visto que, con posterioridad a la publicación realizada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, nº 171, de fecha 3 de septiembre de 2024, se ha advertido un error material consistente en

De conformidad con lo previsto en las bases, en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone, que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, y con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

RESUELVO

PRIMERO.- Corregir el error advertido en el citada Resolución, concretamente en el punto primero, apartado 5. Sistema de selección, permaneciendo inalterada la Resolución nº 539/2024, de fecha 27/08/2024, en los demás términos. De forma que conforme a lo siguiente:

Donde dice:

"Sistema de selección: Concurso Oposición"

Código Seguro De Verificación	Zgi79gDZLUVXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/09/2024 14:12:36	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Zgi79gDZLUVXnfq3a7tJLA==			



Debe decir:

"Sistema de selección: Oposición"

SEGUNDO.- Publíquese anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y Tablón físico y electrónico de este Ayuntamiento

Toda esta información estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedeelpalmaresdetroya.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>].

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente, por el Alcalde-presidente en El Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. Fdo.: Juan Carlos González García. -

Código Seguro De Verificación	Zgi79gDZLUVXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/09/2024 14:12:36	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Zgi79gDZLUVXnfq3a7tJLA==			